

Quito, 28 de marzo del 2011

Señores

Miembros de la Junta de Socios de

SUMINISTROS Y MATERIALES ANDINOS, SUMANDINA C. LTDA.

Presente

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de SUMINISTROS Y MATERIALES ANDINOS, SUMANDINA C. LTDA., me es grato informar a ustedes que he procedido a la revisión de las operaciones de la empresa y de sus Estados Financieros del periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre del año 2010.

Agradezco a la Gerencia así como a la contadora, Tcglo. Graciela Briones, quienes han colaborado de manera que he podido hacer un análisis completo de los documentos contables y libros de la Compañía.

SUMANDINA C. LTDA. ha completado un año más completo de labores y ha dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas. Así mismo, es de acotar que los libros de actas de Junta

General, libro talonario, libro de accionistas, de participaciones y socios y los comprobantes y libros de contabilidad se llevan conforme lo disponen las normas contables y Leyes del país.

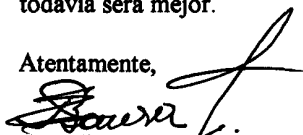
Los Estados Financieros reflejan una actividad normal y la Contabilidad se está llevando de acuerdo con las normas generalmente aceptadas.

El análisis de los estados financieros del 2010 demuestran lo siguiente:

1. Los índices de rendimiento de la Compañía han disminuido debido a que se ha requerido una serie de gastos operacionales propios de un año de reactivación comercial.
2. Los índices de solvencia y liquidez han mejorado sustancialmente.
3. Los índices alcanzados en cuanto a días cartera y días inventario son excelentes.
4. Cabe recalcar que todos los compromisos con los proveedores se cumplen adecuadamente y contribuirán a fortalecer el crédito de la empresa.

Me es muy grato felicitar a la Gerencia y a todo el personal de SUMINISTROS Y MATERIALES ANDINOS, SUMANDINA C. LTDA por el esfuerzo desplegado en el 2010 y estoy seguro que el 2011 todavía será mejor.

Atentamente,


Ing. Eduardo Barrera
Comisario

